AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	1611 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, se cuenta con una población de 55 personas asignadas, de los cuáles 54 activos y 1 ausente, de está dos grupos familiares del Auto SAR AI 067 de 2021, logrando una atención de 54 PER que equivale el 98%, solo quedando pendiente una persona sin atención y se encuentra en estado ausente, así mismo una PER que se encuentra en estado ausente. Se logró realizar las siguientes acciones para la atención a la población a través de la modalidad atención individual con un total de 14 atenciones individuales 39 atenciones grupales. En este sentido se realizaron un total de 7 actividades codificadas con los códigos: Piso_5, A067_Ps3, Sost_Ec_2, Sal_2, FAM_1, D899_CENSOF, A067_Fam2, A067_S2 y DIF_JOV. 1) Se logró trabajar en la identificación de las diferentes necesidades e intereses en relación con el fortalecimiento de sus habilidades personales e interpersonales que contribuyan con el avance en la implementación de su ruta de reincorporación a largo plazo. 2) Se logró brindar atención familiar a personas fallecidas en actividad relacionada con intercambio de saberes propios y capacidades que potencialicen la reincorporación y aporten al bienestar individual, colectivo y comunitario. 3) Se logró realizar visitas de aplicación de instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales IR-F-135 a 2 unidades de negocios, con el fin de conocer el estado de su proyecto productivo, identificar necesidades. 4) Se logró brindar acompañamiento y seguimiento al quinto encuentro presencial de formación académica a través de la estrategia maestro itinerante vigencia 2022 – 2023 en el casco urbano de Tierralta, logrando que 30 PER asistieran a las clases de manera satisfactoria. 5) Se brindo apoyo y gestión a 2 PER en la gestión en salud en trámites de citas médicas. De igual forma se siguió avanzando en los controles de maternidad del segundo trimestre. 6) Se logró realizar la aplicación de tres censos de familiares a hijos de reincorporados en Tierralta de manera satisfactoria. 7) Se logró realizar asesoría a una PER y su compañera en temas se resolución de conflictos y pautas de crianzas y comunicación asertiva.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el informe no se contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1523 del 18 de julio del 2023.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta: Se realizó seguimiento presencial a las personas vinculadas en formación académica a través de la metodología maestro Itinerante- convenio UNAD, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de mantenerse en el proceso. Actualmente se cuenta con una población vinculada un total 30 PER en los siguientes ciclos III, IV, V Y VI. De igual forma se realizó gestiones ante la secretaria de educación, secretaria de gobierno y ante la IE. Paraiso, con el fin gestiones el sitio, banderas y unas sillas para la clausura de la estrategia maestro itinerante. Así mismo se brindó apoyo y gestión en temas de salud tales como: acompañamiento a los controles de maternidad segundo trimestres, como exámenes médicos, ecografía y citas con ginecología. De igual forma se brindó apoyo y gestión ante la nueva Eps, con el fin de tramitar dos citas médicas especializada una fuere remitidas para Tierralta y otra para Medellín.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró la socialización de las respectivas acciones que se están realizando para el alistamiento a la vinculación a la educación complementaria y de formación para el trabajo y desarrollo humano), entre otros, logrando el interés de 30 PER interesadas en nuevos cursos que le aporte a sus conocimientos. De igual forma se logró socializar con 3 PER la Convocatoria Modelo de Entornos Productivos Mecánica de Motos 2023, sin embargos, me informaron que no estaban interesados en dicha convocatoria. También se socializo la jornada que se llevara a cabo con la JEP y la ONU, sobre pedagogía régimen de condicionalidad y acciones reparadoras y restaurativas, así como la socialización ampliación fase de transición, Resolución 1523/23.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	1611 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo comprendido en el presente informe en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró realizar visitas de aplicación de instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales IR-F-135 a 2 unidades de negocios con seguimiento oportuno, con el fin de conocer el estado de su proyecto productivo, identificar necesidades y fortalecer conocimiento que ayuden a mejor los procesos técnicos.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo en mención no se realizaron acciones con relación con este objeto contractual, se priorizó la atención de la población en otros componentes tales como bienestar psicosocial integral, salud, familia, sostenibilidad económica y educación. Se está a la espera de los lineamientos para iniciar la agenda territorial para la reincorporación comunitaria con enfoque restaurativo que se llevará a cabo en el municipio de Tierralta.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se priorizaron en la atención psicosocial a los reincorporados con el objetivo realizar la atención de la población activa en el municipio de Tierralta logrando una atención de 54 PER equivalente al 98%, solo quedando pendiente una persona sin atención y se encuentra en estado ausente. Así mismo para el periodo en mención se atendió el 100% de los familiares fallecidos por homicidio. De igual forma se logra cumplir con la aplicación de 3 seguimientos 2 individuales y uno (1) colectivo que se encontraban entre retrasados y seguimientos oportunos del mes de junio de 2023. Así mismo se realizó seguimiento a las 30 PER vinculadas en formación académica con la estrategia maestro itinerante quien están matriculadas en los diferentes ciclos académicos Ciclo III; IV; V y VI, logrando que una de las PER que venía en alerta acudiera a la clase de manera satisfactoria.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo comprendido del presente informe, se socializo a la población reincorporada la jornada de capacitación JEP-ARN y UNMVC Sucre y Córdoba - pedagogía régimen de condicionalidad y acciones reparadoras y restaurativas, logrando invitar a 29 PER que hacían falta por recibir dicha información la cual esta programada para el 22 de agosto del año en curso en las instalaciones de CREM en Tiarralta.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se procedió a realizar actualización en el módulo de registro de ubicación a 20 reincorporados logrando un porcentaje del 36% de la población activa del mes de julio, así mismo se logra la actualización de 5 PER en el módulo de contactos quienes habían cambio de número de teléfono.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, se realizaron las siguientes acciones: 1) Entrega de 5 planilla de asistencia digital a profesional de digitación para cargue en SIRR. 2)Entrega 2 Seguimientos ISPPI individuales para el cargue en el SIRR 3)Entrega de 5 planillas de formación académica para el cargue en el SIRR
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró participar a la capacitación vital de la firma digital y electrónica funcionarios y contratistas, Se logra asistir a la reunión virtual comité Misional con el equipo ARN Bolívar - Sucre – Córdoba el día 19/07/2023, el cual estuvo liderado por la coordinadora del GT y la orientadora de reincorporación, el dia 28/07/2023 se logra participar a la jornada de capacitación de Portafirmas BIE/PRE

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958 — CONTRATO No. 1611 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logra enviar de manera oportuna el informe de actividades del mes de julio. De igual forma se logró realizar el cargue en el módulo de menores en el SIRR de 4 PER que hacen parte de programa camino diferencial, cumpliendo con los tiempos establecidos por el nivel central. También se logró realizar la revisión y envío de la base de desembolsos de julio, se envió y se dio respuesta al profesional de salud sobres los indicadores de salud, se dio respuesta a solicitud de información preelectoral. Urgente, se dio respuesta al correo de Atenciones de Familia Reincorporación- Reintegración, se radico los oficios ante la alcaldía de Tierralta para la solicitud de préstamo del auditorio biblioteca municipal de Tierralta para la clausura de maestro itinerante, se logró el diligenciamiento encuesta de seguridad y privacidad de la información 2023 dependencias
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta.No me fueron asignadas actividades mas alla de las acordadas en el objeto del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

Jhonny Javier Yeneris Meza
Firmado digitalmente por Jhonny Javier Yeneris Meza

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.08.01 10:15:55 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 01/08/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
Licencia SST. 591/2019 - Sec. Salud Departamental
NIT. 900878523-3
PROCESO: MEDICINA PREVENTIVA/DEL TRABAJO
Procedimiento: CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PACIENTE:	YENERIS MEZA JHONNY JAVIER		
No HISTORIA:	92544958	**EDAD:**	37 Años 9 Meses
IDENTIFICACION:	CC92544958	**SEXO:**	Masculino
EMPRESA:	PARTICULAR.		
FECHA:	21/12/2020 07:39 a.m.		



IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:

TIPOINGRESO
NOMBRE DE LA EMPRESA .PARTICULAR
ACTIVIDAD ECONOMICA. .OTROS
CARGO.PROFESIONAL FACILITADOR

EXAMENES REALIZADOS:

OTROS :.EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL:

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL: .ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES
OBSERVACIONES ESPECIALES:SOBREPESO

RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES GENERALES. . . HIGIENTE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS POR LABOR, USO DE EPP
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS. . REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, AUMENTAR CONSUMO DE AGUA, FRUTOS Y VERDURAS, HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS,, MANTENER DISTANCIAMIENTO, USAR LA APLICACION CORONAPP
RECOMENDACIONES MEDICAS. . . . VALORACION POR NUTRICION

Dra. Angélica Gómez Martínez
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SST 0262
Reg. Medico 471977

MEDICO: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA - MEDICINA DEL TRABA

REG MEDICO: 470977

FIRMA DEL TRABAJADOR: **C.C.**